



CONCEPCIÓN, 17 de marzo de 2017.

Nº 201 / VISTOS: Considerando la Sesión de Concejo Ordinario Municipal celebrado el 16 de marzo de 2017; lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo Nº 170-11-2017 del día 16 de marzo de 2017 del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE ACTAS DE CONCEJO MUNICIPAL, SESIONES ORDINARIAS Nº 4 Y 5 DE FECHAS 5 Y 12 DE ENERO DE 2017, QUE SERÁN PUBLICADAS EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Archivo.

Pillpi
ID DOC: 716753.-